



Advocates for Children of New York

Protegiendo el derecho de cada niño a aprender

Derechos para los Exámenes Regents

La mayoría de los estudiantes necesitan 4 + 1 exámenes para graduarse.

En general, los estudiantes deben aprobar 5 exámenes Regents con puntaje de 65 o mayor para obtener un diploma de secundaria: el examen de arte del idioma inglés y uno de matemáticas, uno de ciencias y uno de historia. Su quinto examen, también llamado un “+ 1”, puede ser:

- Cualquier otro examen Regents;
- Una alternativa aprobada como un examen de idiomas o una evaluación de Carrera o Educación Técnica (CTE por sus siglas en inglés);
- Una credencial de Desarrollo Profesional y Capacidades Profesionales (CDOS por sus siglas en inglés).

Para mayor información sobre requisitos de graduación, revise la ficha informativa de *Requisitos de Graduación* de AFC (enlace a continuación).

Existen excepciones y apelaciones.

Todos los estudiantes pueden apelar algunos puntajes de exámenes Regents. Existen más apelaciones para estudiantes con discapacidades y para Aprendices del Idioma Inglés. Para detalles, revise las *Opciones de Apelación para Exámenes Regents* de AFC (enlace a continuación).

Si usted tiene una discapacidad, un programa de educación personalizada (IEP por sus siglas en inglés), o un plan 504, usted puede graduarse con menos exámenes o puntajes más bajos. Para detalles, revise las *Opciones de Graduación para Estudiantes con Discapacidades* de AFC (enlace a continuación).

Si usted ha tomado la clase, puede presentar el examen.

Todos los estudiantes que se hayan inscrito a un curso que requiera un examen Regents, tienen derecho a presentar el examen. Para presentar exámenes de ciencias, usted también debe cumplir con los requisitos de laboratorio. Si usted no está inscrito para un examen Regents y desea estarlo, hable con su asesor escolar.

Usted no puede ser excluido de los exámenes Regents debido a asistencia, motivos disciplinarios, o notas en la materia.

Si usted es suspendido, puede regresar a la escuela en las fechas de los exámenes Regents para presentar sus exámenes.

Usted tiene derecho a presentar el examen las veces que necesite.

Los exámenes Regents son en junio, agosto y enero. La programación se encuentra en línea aquí: www.p12.nysed.gov/assessment/schedules/schedule-hs.html. Si usted desea probar para obtener un mayor puntaje, pídale a su asesor escolar que lo programa para el examen la próxima vez que pueda presentarse.

NOTA:

Usted tiene estos derechos ya sea que asista a una secundaria regular del Departamento de Educación, a un programa alternativo como una escuela de transferencia o YABC, o a una escuela chárter.

Si usted cree que se han violado sus derechos, hable con su director o asesor escolar, o llame al 311.

**¿Aún necesita ayuda?
Llame a nuestra Línea de
Ayuda de Educación**

De lunes a jueves, 10am a 4pm,
1-866-427-6033 (línea gratuita)

Aprendices del Idioma Inglés pueden presentar algunos exámenes en idiomas diferentes al inglés.

Algunos exámenes de ciencias, matemáticas e historia están disponibles en español, chino, criollo haitiano, ruso y coreano. Para una lista, visite www.nysedregents.org/translatedexams.html.

Los estudiantes con discapacidades tienen derecho a adaptaciones en el examen.

Las adaptaciones en el examen pueden ayudarle a demostrar lo que sabe en los exámenes. Las adaptaciones incluyen tiempo adicional, descansos, un grupo pequeño, un escribiente, o usar tecnología para escribir sus respuestas. Usted tiene derecho a obtener todas las adaptaciones en el examen enumeradas en su IEP o plan 504. Si usted necesita adaptaciones para el examen que no se encuentran en su IEP o plan 504, hable con su asesor escolar o director. Para mayor información, revise las guías de Educación Especial de AFC, o la Sección 504 (enlaces a continuación).

Usted puede continuar presentando nuevamente los exámenes incluso después de cumplir 21 años.

Si usted se retiró de la secundaria antes de aprobar todos sus exámenes Regents, usted puede presentarlos nuevamente. Contacte a su última secundaria antes del día del examen, para indicarles cuál examen desea presentar.

Usted puede usar sus puntajes de exámenes Regents para obtener su Diploma de Equivalencia de Secundaria.

Si usted se retiró de la secundaria sin obtener un diploma, usted puede solicitar que se trasladen los puntajes de sus Regents para su Diploma de Equivalencia de Secundaria. Para obtener su Diploma de Equivalencia de Secundaria, usted deberá presentar un examen gratuito llamado el GED. El GED cuenta con 4 pruebas secundarias requeridas. Usted puede sustituir los puntajes aprobados de Regents para hasta 3 de las 4 pruebas secundarias. Revise www.acces.nysed.gov/hse/regents-hse-exam-pathway-frequently-asked-questions para mayor información.

» ENLACES ÚTILES «

Requisitos de Graduación de Secundaria de AFC:

https://www.advocatesforchildren.org/sites/default/files/library/highschool_promotion_graduation_requirements_spanish.pdf

Opciones de Graduación de AFC para Estudiantes con Discapacidades:

https://www.advocatesforchildren.org/sites/default/files/library/graduation_options_for_students_with_disabilities_spanish.pdf

Opciones de Apelación de AFC para Exámenes Regents:

https://www.advocatesforchildren.org/sites/default/files/library/regents_exam_appeal_options_spanish.pdf

Guía de Educación Especial de AFC:

https://www.advocatesforchildren.org/sites/default/files/library/guide_to_special_ed_spanish.pdf

Guía de Sección 504 de AFC:

https://www.advocatesforchildren.org/sites/default/files/library/section_504_guide_spanish.pdf

Guía de Políticas Académicas del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York:

<https://infohub.nyced.org/docs/default-source/default-document-library/AcPolicy-HighSchoolAcademicPolicyGuide>

Manual de Exámenes Regents del Departamento de Educación del Estado de Nueva York:

<http://www.nysed.gov/state-assessment/test-manuals>